



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2022

**LUGAR Y FECHA:** -----

Siendo las 15:00 horas del día 13 de octubre de 2022, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en viaducto al muelle fiscal Km. 2, edificio sin número, C.P. 97320 del Puerto de Progreso, Yucatán. -----

**MOTIVO:** -----

Llevar a cabo la Novena Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Entidad correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintidós. -----

-----DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS-----

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

ACUERDO No. 9ª Extr. CT/Octubre/2022.01- El Titular de la Unidad de Transparencia L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, por lo que de conformidad por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quórum legal requerido para sesionar. -----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

ACUERDO No. 9ª Extr. CT/Octubre/2022.02.- Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes; -----

**TERCER PUNTO:** Deliberación de la solicitud de acceso a la información 3300012220000-50. -----

ACUERDO No. 9ª Extr. CT/Octubre/2022.03.- El L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y da cuenta a la solicitud de folio 3300012220000-50, notificada a la Unidad de Transparencia, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la cual requiere lo siguiente:

“En referencia al procedimiento LA-006000998-E170-2019 relativo a la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, solicito conocer si se ha formalizado algún convenio modificatorio y de ser así su vigencia, así como los montos mínimos y máximos de la ampliación, los proveedores por partida y la cantidad de unidades contratadas.”

La solicitud mencionada, fue turnada al Departamento de Recursos Materiales y a la Subgerencia de Ingeniería, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudieran dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, derivado de la búsqueda exhaustiva que realizó el Departamento de Recursos Materiales y la Subgerencia de Ingeniería de esta Entidad, en sus archivos y bases de datos, no se localizó información y/o documentación alguna.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité, la declaración de INEXISTENCIA de la información requerida por el solicitante, por la razón y motivo expuesto.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:



Sisal El Cuyo Telchac Celestun Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpeté

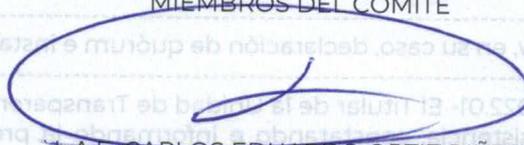
Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén

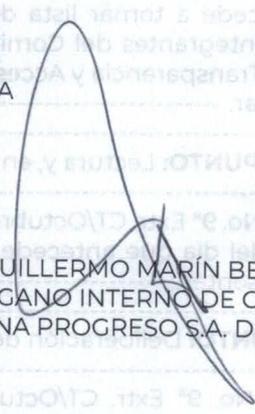
Con fundamento en el artículo 44 fracción II, 138, fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 65 fracción II y 141 fracción II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública, se CONFIRMA por unanimidad la declaración de INEXISTENCIA de la información relacionada con la solicitud de folio 3300012220000-50 -----

**CIERRE DEL ACTA:** Una vez leída la presente acta, explicando su contenido y alcance y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida esta reunión, siendo las quince horas con trece minutos del día de su inicio, firmado al margen y al calce los Miembros del Comité que en ella participaron para la validación de los acuerdos tomados.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ

  
L.A.E. CARLOS EDUARDO ORTIZ PIÑERA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

  
LIC. CESAR MANUEL CEPEDA VALENCIA  
COORDINADOR DE ARCHIVO Y GERENTE JURÍDICO

  
MTR. JORGE GUILLERMO MARÍN BERMEJO.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA ASIPONA PROGRESO S.A. DE C.V.

